

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

ACUERDO EJECUTIVO 001-2025

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que la Presidenta de la República tiene a su cargo suprema dirección y coordinación de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, la Administración General del Estado y por ende, dirigir la política económica y financiera del mismo, pudiendo actuar por sí o en Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 7 numeral 17) de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras dispone: “**FUNCIONES DEL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD.** Además de las consignadas en otras leyes, corresponde al titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad: Proponer al Presidente de la República el otorgamiento de todos los grados de las categorías de oficiales de acuerdo a la idoneidad y méritos hechos en la carrera policial”.

CONSIDERANDO: Que corresponde al Director General de la Policía Nacional proponer al Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad los oficiales candidatos para ascenso en todas las categorías de conformidad con la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras y el Reglamento de Ascenso de la Policía Nacional, bajo Dictamen Técnico del Directorio Estratégico Policial.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 49 de la Ley de la Carrera Policial señala: “**ASCENSOS.** El ascenso es un proceso administrativo legal para optar al grado inmediato superior y tiene como propósito mantener los cuadros orgánicos en el orden jerárquico de la Policía Nacional, reconociendo los méritos de cada candidato, el cual está regulado a través del Manual de Procesos de Ascensos, Reglamento e Instructivo correspondiente”.

CONSIDERANDO: Que la referida Ley, en el Artículo 50 dice: “**OTORGAMIENTO DE GRADOS.** Los grados deben ser otorgados en estricto jerárquico, sin

obviar ninguno. Los requisitos y procedimientos necesarios para el otorgamiento de grados se deben regir por lo establecido en la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras, la presente Ley, reglamentos y manuales respectivos. Los ascensos de las Categorías de Oficiales Subalternos son otorgados por el Presidente de la República, a propuesta de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad...”

CONSIDERANDO: Que en base al Acta de Cierre para el Ascenso de Alumnos Egresados de la Academia Nacional de Policía Año 2024 al Grado de Subinspectores de Policía, en sesión celebrada el 05 de Diciembre del Año 2024, el Consejo General de Ascenso analizaron y determinaron el cumplimiento de los requisitos de ascenso al grado inmediato superior.

CONSIDERANDO: Que el Director General de la Policía Nacional ha propuesto al Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, el ascenso de ciento veintiséis

(126) Alféreces, que cumplieron satisfactoriamente el Plan de Formación de Policía en la Academia Nacional de Policía “General José Trinidad Cabañas”.

POR TANTO;

En ejercicio de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 245 numeral 11) y 293 de la Constitución de la República; Artículos 11, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, Artículo 7 numeral 17), 47 numeral 18) de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras; Artículos 18 numeral 3), 49, 50 y 51 de la Ley de la Carrera Policial, Acta de Cierre para el Ascenso de Alumnos Egresados de la Academia Nacional de Policía Año 2024, al Grado de Subinspectores de Policía, en sesión celebrada el 05 de Diciembre del Año 2024 y Dictamen Técnico emitido por el Directorio Estratégico Policial de fecha 06 de Diciembre del Año 2024.

ACUERDA:

PRIMERO: ASCENDER AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR a los Alféreces, Egresados de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), “General José Trinidad Cabañas”, a partir del uno (01) de enero del Año 2025, que se denominan a continuación:

DE ALFÉREZ DE POLICÍA A SUBINSPECTOR(A) DE POLICÍA

No.	GRADO	NOMBRE COMPLETO	DNI No.
1	Alférez de Policía	Gerson Denis Sánchez Gómez	1206-2001-00454
2	Alférez de Policía	Allan Orestes García Colindres	0611-2001-00750
3	Alférez de Policía	Sindy Esskarleth Velásquez Posas	1201-1997-01074
4	Alférez de Policía	Cristian Eduardo Hernández Díaz	1310-2002-00117
5	Alférez de Policía	José Miguel Gudiel Duarte	0713-1998-00028
6	Alférez de Policía	Luis Fernando García Morazán	0715-2000-00979
7	Alférez de Policía	Jhony Isaias Amador López	0715-1999-00043
8	Alférez de Policía	Gerson Alexis Cadena Soriano	0707-2001-00265
9	Alférez de Policía	Jacob Amed Espinal Villafranca	1807-2001-01019
10	Alférez de Policía	Jorge Luis Montoya Henríquez	1201-1996-00341
11	Alférez de Policía	Nelson Rodiney Martínez Salinas	1206-2000-00069
12	Alférez de Policía	Josué Eduardo Gallardo Díaz	0801-1998-13054
13	Alférez de Policía	Jhancarlos Abel Martínez Rodas	0809-1998-00526
14	Alférez de Policía	José Gerardo Martínez López	0809-2001-00086
15	Alférez de Policía	Danery Esaú López Vásquez	0703-2002-00249
16	Alférez de Policía	Anthony Daxleny Santos Hernández	0808-1999-00166
17	Alférez de Policía	Yester Onan Pinto Sarmiento	1310-2001-00218
18	Alférez de Policía	Glenis Waleska Vallejo Betancourt	0703-2001-03754
19	Alférez de Policía	Kevin Manuel Bardales Bardales	1623-1998-00181
20	Alférez de Policía	Ángel Gustavo Núñez Hernández	1706-1998-00257
21	Alférez de Policía	Darlin Aracely López Bueso	0301-1995-01216
22	Alférez de Policía	Héctor Dionisio Martínez García	0801-2002-00102
23	Alférez de Policía	Diego Antonio Ramírez Carias	0824-2000-00227
24	Alférez de Policía	Wilmer Enrique Méndez Sánchez	1319-1995-00400
25	Alférez de Policía	José David Vásquez Santos	0801-2002-22567
26	Alférez de Policía	Eduardo Abiel Gutiérrez Paz	1706-2001-00285
27	Alférez de Policía	Cesar Arnoldo Espinal Sánchez	0601-2001-01290
28	Alférez de Policía	Job Eliazar Pérez Lira	0702-1998-00029
29	Alférez de Policía	Maynor Eleazar Cruz Castillo	0613-2002-00063
30	Alférez de Policía	Nelson David Salgado Izaguirre	0823-1997-00057
31	Alférez de Policía	Rafael Leonardo Caballero Pérez	0401-2001-00704
32	Alférez de Policía	Bayron Eugenio Pacheco Meza	0310-2002-00327
33	Alférez de Policía	Cristopher Alberto Landa Luque	0107-1996-00373
34	Alférez de Policía	Eder Dagoberto Pérez Zúniga	0802-1998-00107
35	Alférez de Policía	Gersan Elieser Herrera González	0703-2001-02208
36	Alférez de Policía	Elsy Gabriela Ochoa Arita	0506-1998-02255
37	Alférez de Policía	Ramón Antonio Salgado Mendoza	0820-2002-00066

38	Alférez de Policía	Daniel Eduardo Herrera Estrada	0704-2002-00292
39	Alférez de Policía	Eduar Esaú Ramírez Ramos	0703-2002-04898
40	Alférez de Policía	David Emmanuel Chacón Olivera	0702-2003-00094
41	Alférez de Policía	Hesler Yoan Lazo Obando	1523-2002-00349
42	Alférez de Policía	Adriana Soledad Mejía Cárcamo	0704-1999-00233
43	Alférez de Policía	Jessica Paola Cáliz Flores	0801-2002-03498
44	Alférez de Policía	Astrydt Lyzbeth Valladares Varela	0801-2001-00860
45	Alférez de Policía	Serlly Leonel Mejía Reyes	1807-2003-01207
46	Alférez de Policía	Héctor Gabriel Amaya Benavides	0801-2002-07200
47	Alférez de Policía	Mario Ernesto Garache Pineda	0704-1998-00264
48	Alférez de Policía	Abiel Abdías Ventura Barahona	1216-2001-00337
49	Alférez de Policía	Allan David Uclés Ruíz	0708-1996-00080
50	Alférez de Policía	Maykel Matias Perdomo Castellanos	1620-2002-00469
51	Alférez de Policía	Kevin Ariel Mejía Lorenzo	0801-1998-08665
52	Alférez de Policía	José Elias López Espinal	0101-2001-00249
53	Alférez de Policía	Yina Susana Canales Villagra	0601-2002-01703
54	Alférez de Policía	Joran Mamerto Espinal Espinal	0615-1999-00115
55	Alférez de Policía	Kevin Rolando Zelaya Villeda	0208-1999-00247
56	Alférez de Policía	Jefry Fernando Manzanares Rivera	0801-2000-24658
57	Alférez de Policía	Marcos Manuel Lozano Martínez	0801-2002-09852
58	Alférez de Policía	Axel Stanley Ordoñez Zambrano	0611-2002-00017
59	Alférez de Policía	Elmer Damián Rodríguez López	0703-2000-03872
60	Alférez de Policía	Jerdin Mariel Mejía Reyes	1301-2002-00037
61	Alférez de Policía	Jorge Alejandro Jiménez Bardales	1623-2000-00003
62	Alférez de Policía	Julio Cesar Baquedano Flores	0606-1997-02146
63	Alférez de Policía	Carlos Aníbal Viana Rodríguez	0501-2003-03678
64	Alférez de Policía	Gustavo Adolfo Mejía Acosta	0101-2003-00818
65	Alférez de Policía	Orvin Osmany Rodríguez Pastrana	0603-2001-00482
66	Alférez de Policía	Mainor Exai Montalbán Hernández	0713-2002-00075
67	Alférez de Policía	Jancarlo Javier Rodríguez Cerrato	0701-2001-00182
68	Alférez de Policía	Jesús Antonio Ramos Solorzano	0703-2000-04274
69	Alférez de Policía	Daphne Yaneira Castro Pavón	0816-2001-00341
70	Alférez de Policía	Dora Elisabeth Díaz Mendoza	0801-2001-21782
71	Alférez de Policía	Junior Jaffeth Núñez Galeano	0801-2000-19344
72	Alférez de Policía	José Anael Casco Flores	0801-2001-13849
73	Alférez de Policía	Carlos Daniel Cruz Medina	0820-1999-00006
74	Alférez de Policía	Brallan Otoniel Rivera Fúnez	1502-1999-00545
75	Alférez de Policía	Ronald Antonio Chévez Enamorado	0802-2002-00023
76	Alférez de Policía	Darlan Samir Tejada Cáceres	1313-2002-00107
77	Alférez de Policía	Luis Alberto Yáñez Moreira	1808-2001-01143
78	Alférez de Policía	Omar Antonio Ardón Castellanos	0713-2002-00032
79	Alférez de Policía	Antony Sahid Miranda Núñez	0713-2002-00106

80	Alférez de Policía	Yovany Antonio Salinas López	1807-2001-01510
81	Alférez de Policía	Gerson Isac Obando Guardado	1516-1996-00170
82	Alférez de Policía	Jairo Salvador Ávila Iglecias	0703-2002-04344
83	Alférez de Policía	Oslyn Anael Godoy Díaz	0703-2002-00580
84	Alférez de Policía	Luis Enrique Pérez Hernández	1801-1997-01640
85	Alférez de Policía	Alex David Álvarez Espinal	0714-2001-00118
86	Alférez de Policía	Fernando Josué Flores Triminio	0703-2002-01263
87	Alférez de Policía	Dorian Arnulfo Ávila López	0703-2001-01587
88	Alférez de Policía	Lester Iván Andino Espinoza	0501-2000-09137
89	Alférez de Policía	Merari Samai Aroca Fortín	0704-2001-01287
90	Alférez de Policía	Cherry Yarosla Curbelo López	0801-2011-13291
91	Alférez de Policía	Alejandro José Vásquez Ortiz	0708-2000-00009
92	Alférez de Policía	Emilia Mireya Ferrera Sarmiento	1513-2002-00140
93	Alférez de Policía	Karen Marbely Juárez Ordoñez	0703-1997-01974
94	Alférez de Policía	Ángel Adrián Ramos Castellón	1516-2000-00082
95	Alférez de Policía	Elvin Stossel Obando Chavez	1516-2001-00106
96	Alférez de Policía	Arnold Joel García Rodríguez	0703-1999-03729
97	Alférez de Policía	Luis Fernando Gradys Espinal	0704-1997-01779
98	Alférez de Policía	Axel Ariel Castro Cantarero	0510-1998-01581
99	Alférez de Policía	Rene Alejandro Moncada Rodríguez	0709-2002-00141
100	Alférez de Policía	Abel Antonio Gonzales Miranda	0703-2003-00750
101	Alférez de Policía	Ángel Danery Montenegro Duarte	0701-2001-00289
102	Alférez de Policía	Over Argenis Sosa Rodríguez	0703-2003-02820
103	Alférez de Policía	Alex Xavier Rodríguez Navarro	0826-1996-00421
104	Alférez de Policía	Carlos Alfredo Fúnez Matute	1502-2002-00647
105	Alférez de Policía	Pablo Rodolfo Casco Lagos	0801-2002-16613
106	Alférez de Policía	Allan Hernán Reyes Cerrato	0801-2003-05045
107	Alférez de Policía	Mario Víctor Álvarez Fúnez	1201-2001-00961
108	Alférez de Policía	Arandy Ojara Echeverria Zavala	1014-2000-00199
109	Alférez de Policía	Anthony Jair Álvarez Zúniga	1511-2001-00472
110	Alférez de Policía	Josué Jonathan Meza Pérez	0816-2001-00222
111	Alférez de Policía	Dery Nebil Herrera Banegas	0704-2003-00093
112	Alférez de Policía	Jorge Omar Lagos Gómez	0709-1998-00195
113	Alférez de Policía	Oscar Moisés Mejía Barahona	0319-2000-00508
114	Alférez de Policía	Luis Geovanny Huete Flores	0901-2002-00577
115	Alférez de Policía	Ronald Francisco Castillo Hernández	1217-2001-00169
116	Alférez de Policía	Emerson José Bustillo Torres	0703-2000-04164
117	Alférez de Policía	Jimmy Antonio Sierra Oviedo	0801-2002-14664
118	Alférez de Policía	Luis Fernando Suárez González	0702-2001-00086
119	Alférez de Policía	Luis Fernando Córdova Castellanos	0703-2003-00379
120	Alférez de Policía	Kelvin Marel Hernández Valladares	0713-1998-00043
121	Alférez de Policía	Juan Geovanny Castellanos Espinoza	0713-2001-00019
EXTRANJEROS CON NACIONALIDAD PANAMEÑA			
122	Alférez de Policía	Mirelys Michell Núñez Castillo	8-972-1664
123	Alférez de Policía	Gerald Josué Ibarguen Caicedo	8-963-1544
124	Alférez de Policía	Fabián Daniel Ojo Pérez	6-719-662
125	Alférez de Policía	David Oscar Marin Ortega	8-974-1584
126	Alférez de Policía	Carlos Alberto Boodie Romelis	1-737-2492

SEGUNDO: El presente Acuerdo debe publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de enero del año 2025.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

Presidenta Constitucional de la República

HECTOR GUSTAVO SANCHEZ VELASQUEZ

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Agencia de Regulación Sanitaria ARSA

ACUERDO No. 0030-ARSA-2025

21 de febrero del 2025

La suscrita Comisionada Presidenta de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los Artículos: 1, 64, 82, 90, 146, 148, 321 de la Constitución de la República; 1, 41, 43, 45, 116, 118 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1 y 2 de la Ley de la Agencia de Regulación Sanitaria; 9 del Reglamento Estructura Orgánica Regulación Sanitaria (ARSA).

ACUERDA

PRIMERO: Delegar funcionalmente a la ciudadana **GREYDY DAMARIS SÁNCHEZ PALMA** quien posee el Documento Nacional de Identificación **0714-1986-00170**, en el cargo de **SECRETARIO GENERAL**, establecidas en el artículo No. 9 del Reglamento Estructura Orgánica de Regulación Sanitaria (ARSA) y artículo No. 27 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, en ausencia del titular, Abogado **SAMUEL ELÍAS AGUILAR SAUCEDA**, durante el periodo comprendido entre el miércoles 26 al 28 de febrero del 2025.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta”.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

PhD. DORIAN ELIZABETH SALINAS JIMENEZ

Comisionada Presidenta

Abg. SAMUEL ELÍAS AGUILAR SAUCEDA

Secretario General